

## OPOSICIONES Y CONCURSOS

### MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

*RESOLUCION de la Dirección General de Puertos y Señales Marítimas por la que se anula el concurso-oposición de una plaza de Delineante-Proyectista en la Jefatura de Costas y Puertos de Galicia.*

Habiéndose padecido error en el anuncio del concurso-oposición para provisión de una plaza de Delineante-Proyectista vacante en la plantilla de la Jefatura de Costas y Puertos de Galicia,

Esta Dirección General ha resuelto:

Queda anulado el concurso-oposición publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 25 de febrero de 1969 para provisión de una plaza de Delineante-Proyectista en la plantilla de la Jefatura de Costas y Puertos de Galicia.

Madrid, 6 de marzo de 1969.—El Director general, Pedro de Arellano.

*RESOLUCION del Tribunal del concurso-oposición a la plaza de Jefe de la Sección de Contabilidad del Parque de Maquinaria del Ministerio de Obras Públicas por la que se señalan lugar, día y hora para la práctica del primer ejercicio.*

De conformidad con lo prevenido en la norma sexta de la Resolución de la Dirección del Parque de Maquinaria del Ministerio de Obras Públicas de 16 de septiembre de 1968 («Boletín Oficial del Estado» de 9 de octubre), por la que se convocó concurso-oposición para proveer la plaza de Jefe de la Sección de Contabilidad del referido Parque, el Tribunal calificador designado para juzgar los ejercicios del mencionado concurso-oposición ha acordado, en reunión celebrada en el día de hoy, señalar para la práctica del primer ejercicio el martes día 25 de marzo del año en curso, a las once horas, en el salón de juntas del Parque de Maquinaria del Ministerio de Obras Públicas, sito en Madrid, calle del General Varela, número 21, quinta planta.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados. Madrid, 5 de marzo de 1969.—El Presidente, Antonio Rodríguez Garrido.

### MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

*ORDEN de 17 de febrero de 1969 por la que se convocan a concurso especial de méritos las vacantes de Directoras en las Secciones Filiales de Institutos Nacionales de Enseñanza Media que se indican.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo cuarto, párrafo tercero del artículo noveno y letra e) del artículo 10 del Decreto 90/1963, de 17 de enero («Boletín Oficial del Estado» del 26),

Este Ministerio ha tenido a bien disponer:

Primero.—Se convocan a concurso especial de méritos las vacantes de Directoras en las Secciones Filiales de Institutos Nacionales de Enseñanza Media que se indican:

#### A) Entre Catedráticos numerarios

Sección Filial número 6, masculina, del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Ausias March», de Barcelona, situada en la calle de Almería, número 67.

Sección Filial número 7, masculina, del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Ausias March», de Barcelona, situada en la calle de Casanova, número 175.

#### B) Entre Profesores agregados

Sección Filial número 2, masculina, del Instituto Nacional de Enseñanza Media de Santa Cruz de Tenerife, situada en la parroquia de Cristo Rey, barrio de García Escámez.

Segundo.—Tanto los Catedráticos numerarios que opten a las vacantes del apartado A) como los Profesores agregados que opten a la vacante del apartado B), deben pertenecer a los Cuerpos A10EC y A12EC, respectivamente, de Institutos Nacionales de Enseñanza Media, encontrarse en servicio activo y reunir las condiciones que determina el artículo 10 del citado Decreto.

Tercero.—Para la resolución del concurso serán tenidos en cuenta especialmente los méritos que señala el artículo 11 del mismo Decreto.

Cuarto.—Los aspirantes presentarán sus solicitudes, acompañadas de las hojas de servicios y de cuantos otros documentos consideren oportunos para la demostración de sus méritos y el compromiso de dedicarse plenamente a las actividades docentes y de dirección de la Sección Filial, en el Registro General del Ministerio o en las oficinas que menciona el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo de 17 de julio de 1958, dentro del plazo de treinta días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

Quinto.—En todo lo no previsto se estará a lo dispuesto en las normas del Reglamento de oposiciones y concurso, aprobado por Decreto de la Presidencia del Gobierno de 10 de mayo de 1957 («Boletín Oficial del Estado» del 13), y a lo determinado en los artículos 12 al 14 del Decreto de 17 de enero de 1963.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 17 de febrero de 1969.—P. D., el Director general de Enseñanza Media y Profesional, Agustín de Asís.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Media y Profesional.

*ORDEN de 17 de febrero de 1969 por la que se convocan a concurso especial de méritos las vacantes de Directoras en las Secciones Filiales de Institutos Nacionales de Enseñanza Media que se indican.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo cuarto, párrafo tercero del artículo noveno y letra e) del artículo 10 del Decreto 90/1963, de 17 de enero («Boletín Oficial del Estado» del 26),

Este Ministerio ha tenido a bien disponer:

Primero.—Se convocan a concurso especial de méritos las vacantes de Directoras en las Secciones Filiales de Institutos Nacionales de Enseñanza Media que se indican:

#### A) Entre Catedráticas numerarias

Sección Filial número 1, femenina, del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Príncipe de Viana», de Pamplona, situada en la calle de San Cristóbal, número 24, barrio de la Chantrea.

#### B) Entre Profesoras agregadas

Sección Filial número 4, femenina, del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Maragall», de Barcelona, situada en la avenida de Roma, número 21.

Sección Filial número 5, femenina, del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Maragall», de Barcelona, situada en la plaza de Flandes, número 1, barrio de Nuestra Señora del Coll.

Sección Filial número 1, femenina, del Instituto Nacional de Enseñanza Media, femenino, de La Coruña, situada en la avenida de Marqués de Figueroa, sin número (polígono «Elvifas»).

Sección Filial número 10, femenina, del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Lope de Vega», de Madrid, situada en la colonia de San José de Valderas, Alcorcón.

Sección Filial número 9, femenina, del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Lope de Vega», de Madrid, situada en la colonia de San Ignacio de Loyola.

Sección Filial número 8, femenina, del Instituto Nacional de Enseñanza Media «San Vicente Ferrer», de Valencia, situada en la plaza de Santa Magdalena Sofía, número 1, Godella.

Sección Filial número 1, femenina, del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Miguel Servet», de Zaragoza, situada en la calle de Barcelona, número 136.

Segundo.—Tanto las Catedráticas numerarias que opten a la vacante del apartado A) como las Profesoras agregadas que opten a las vacantes del apartado B), deben pertenecer a los Cuerpos A10EC y A12EC, respectivamente, de Institutos Nacionales de Enseñanza Media, encontrarse en servicio activo y reunir las condiciones que determina el artículo 10 del citado Decreto.

Tercero.—Para la resolución del concurso serán tenidos en cuenta especialmente los méritos que señala el artículo 11 del mismo Decreto.

Cuarto.—Las aspirantes presentarán sus solicitudes, acompañadas de las hojas de servicios y de cuantos otros documentos consideren oportunos para la demostración de sus méritos y el compromiso de dedicarse plenamente a las actividades docentes y de dirección de la Sección Filial, en el Registro General del Ministerio o en las oficinas que menciona el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo de 17 de julio de 1958 dentro del plazo de treinta días hábiles a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

Quinto.—En todo lo no previsto se estará a lo dispuesto en las normas del Reglamento de oposiciones y concurso, aprobado por Decreto de la Presidencia del Gobierno de 10 de mayo de 1957 («Boletín Oficial del Estado» del 13), y a lo determinado en los artículos 12 al 14 del Decreto de 17 de enero de 1963.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 17 de febrero de 1969.—P. D., el Director general de Enseñanza Media y Profesional, Agustín de Asís.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Media y Profesional.

**RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Superior e Investigación por la que se publica la relación de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición convocada para ocupar la cátedra del grupo I. «Matemáticas I», vacante en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Aeronáuticos**

Finalizado el plazo previsto por la Orden de 7 de noviembre último («Boletín Oficial del Estado» del 10) para la admisión de aspirantes a la cátedra del grupo I, «Matemáticas I», vacante en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Aeronáuticos.

Esta Dirección General ha resuelto:

1.º Publicar a continuación la relación de aspirantes admitidos a dicha oposición y los excluidos por no reunir las condiciones exigidas en la convocatoria:

**Admitidos**

Don Juan de Burgos Román.  
Don Juan García Salas.  
Don Hilario Mata Cortés.  
Don Luis Nadal Rivero.  
Don Fernando Puerta Sales.  
Don Román Plaza Pérez; y  
Don Enrique Sánchez-Palencia Serrano.

**Excluidos**

Don José Luis Cabanas Torrente y don Crispín Fruñonosa Roméu, toda vez que los títulos de Ingeniero que poseen no figuran entre los señalados en el apartado b) de la norma tercera de la Orden de convocatoria.

2.º Contra la anterior exclusión se podrá interponer recurso de reposición ante el ilustrísimo señor Director general de Enseñanza Superior e Investigación en el plazo de quince días, a contar desde el siguiente a la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 22 de febrero de 1969.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Enseñanza Técnica Superior, José Luis Ramoa.

Sr. Jefe de la Sección de Gestión de Personal y Ordenación Académica de Enseñanzas Técnicas.

**RESOLUCION de la Universidad de Madrid por la que se publican los Tribunales que han de juzgar los concursos-oposición de las plazas de Profesores adjuntos que se indican de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad expresada.**

De conformidad con lo acordado por la Junta de la Facultad de Filosofía y Letras, este Rectorado ha tenido a bien designar a los señores que a continuación se indican para formar parte

de los Tribunales que han de juzgar los concursos-oposición de las plazas de Profesores adjuntos que se expresan, vacantes en dicha Facultad:

*Historia del Arte Moderno y Contemporáneo*

Presidente: Don Diego Angulo Iniguez.

Vocales: Don Enrique Marco Dorta y don Alfonso Emilio Pérez Sanchez.

*Geografía general (Estudios Comunes)*

Presidente: Don José Manuel Casas Torres.

Vocales: Don Manuel de Terán Alvarez y don Julio Valdeón Baruque.

*Geografía (primera cátedra)*

Presidente: Don José Manuel Casas Torres.

Vocales: Don Manuel de Terán Alvarez y don Julio Valdeón Baruque.

*Historia del Arte*

Presidente: Don Julio Martínez Santa Olalla.

Vocales: Don José María Azcárate Ristori y don Jesús María Caamaño Martínez.

Madrid, 22 de febrero de 1969.—El Vicerrector, E. Costa.

**RESOLUCION de la Escuela de Ingeniería Técnica Industrial de Córdoba por la que se determinan el lugar, día y hora de presentación de opositores a la plaza de Maestro de Laboratorio de «Electrometría y Circuitos» de esta Escuela.**

De conformidad con lo dispuesto en la norma V de la Orden de 26 de junio de 1968 («Boletín Oficial del Estado» de 12 de julio), por la que se convoca concurso-oposición para cubrir vacantes de Maestros de Taller o Laboratorio y Capacitadas de Escuelas Técnicas, se pone en conocimiento de los opositores admitidos a la plaza de Maestro de Laboratorio de «Electrometría y Circuitos» de esta Escuela de Ingeniería Técnica Industrial de Córdoba, que la presentación y entrega de cuestionarios fijados en la norma VI de la Orden de convocatoria tendrá lugar en la Jefatura de Estudios del Centro el próximo día 26 de marzo, a las dieciocho horas.

Córdoba 22 de febrero de 1969.—El Director, Manuel de la Paz

**RESOLUCION del Tribunal de oposición a las plazas de Profesores adjuntos de la Escuela de Ingeniería Técnica Industrial de Cádiz por la que se señalan lugar, día y hora para la presentación de opositores.**

Se convoca a los señores opositores, aspirantes al concurso-oposición convocado por Orden de 12 de junio de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 5 de julio) para cubrir las plazas de Profesores adjuntos de la Escuela de Ingeniería Técnica Industrial de Cádiz para que efectúen su presentación ante el Tribunal en los locales de la mencionada Escuela, en los días y horas que a continuación se relacionan:

Grupo III, «Dibujos», día 23 de abril, a las dieciocho horas.

Grupo V, «Físicas», día 25 de abril, a las dieciocho horas.

Grupo XIII, «Mecánica I», día 28 de abril, a las dieciocho horas.

Grupo XVII, «Electrónica», día 28 de abril, a las dieciocho horas.

Cádiz, 22 de febrero de 1969.—El Director, Miguel Borrero Vázquez.

**RESOLUCION del Tribunal del concurso-oposición a la plaza de Profesor agregado de «Ecuaciones funcionales» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Madrid, por la que se convoca a los señores opositores.**

Se convoca a los señores aspirantes al concurso-oposición a la plaza de Profesor agregado de «Ecuaciones funcionales» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Madrid, anunciado por Orden ministerial de 9 de marzo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 8 de abril), para hacer su presentación ante este Tribunal el día 25 de marzo actual, a las nueve horas de la mañana, en la Facultad de Ciencias (Pabellón de Física), Ciudad Universitaria.